

The use of registration forms in special collections libraries

Kristina L. Southwell

Collection Management, Vol. 31, n. 4, 2006

Todas las bibliotecas que poseen materiales raros y originales deberían llevar a cabo un registro de los usuarios que acceden a sus colecciones con el fin de asegurar la integridad de los mismos. El registro de los investigadores que acceden a las colecciones especiales de las bibliotecas se suele hacer sin atender a ninguna norma específica, ya que no existe un estándar comúnmente aceptado. El control principal de los usuarios se realiza, por lo general, a través de las papeletas de solicitud de préstamo, los ficheros de registro de transacciones, y formularios de registro de lectores. El hecho de que no exista un proceso normalizado provoca que los formularios sean diferentes en cada biblioteca. Sin embargo, la adopción de un formulario estándar para el registro de los usuarios podría beneficiar a las bibliotecas en dos sentidos: Por un lado, mejoraría la seguridad de las colecciones. La identificación de los usuarios a través de un registro permite al bibliotecario mantener el control de los investigadores que se encuentran en la sala de consulta, y establecer un enlace entre los usuarios y las colecciones que han consultado. Sin este registro las bibliotecas exponen a sus colecciones a riesgos como robos imposibles de rastrear o mutilaciones. Por otro lado, permite recabar información que puede emplearse para la elaboración de estadísticas en diferentes categorías como el estado del investigador, el uso de la colección, materias buscadas, y la frecuencia de las visitas del usuario. Los datos de estas estadísticas influirán directamente sobre la elaboración de presupuestos, el desarrollo de las colecciones y el aumento de los servicios al usuario. La Association of College and Research Libraries y el comité de seguridad de su Sección de Libros Raros y Manuscritos han elaborado unas directrices para la seguridad de libros raros, manuscritos y otras colecciones especiales.

Resumen elaborado por : Alicia Pastrana García